MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO Y SOTENIMIENTO PARA EL COMBATE Nº14 "CACIQUE PIPATON"

INFORME DE SUPERVISIÓN Nº 001 "TECNICOMECANICAS"

Lugar y Fecha: Puerto Berrio, Antioquia; 01 de noviembre del 2024

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NUMERO DE PROCESO	Nº 063 – CENACMEDELLIN - 2024
Contrato SECOPII ID	Nº 063 – CENACMEDELLIN - 2024
CDP Nº	6024 del 10 de Febrero de 2024
CRP Nº	146924 del 19 de junio del 2024
CLASE DE CONTRATO	Prestacion de Servicios
MODALIDAD DE CONTRATACION	Selección Abreviada de Menor Cuantia
OBJETO	El servicio de revision tenicomecanica y de emisiones de gases contaminantes para el parque automotor de las unidades centralizadas y adscritas administrativamente por la central administrativa y contable CENAC regional Medellín.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOFULL S.A.S. NIT. 901577616-1 CATALINA CORREA ALZATE, Representante legal Calle 50 # 66 – 20 Medellín, Antioquia. Correo Electrónico: cdaautofullsas@gmail.com Teléfonos: 6042302299 - 3186531388
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12 de junio de 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Un valor de VEINTI TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL SEICIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (23.516.681.00) M/CTE, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración del presente proceso de selección.
FORMA DE PAGO	El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL MEDELLÍN se compromete a pagar el valor del contrato resultante mediante PAGOS PARCIALES, dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la presentación de la facturación causada, de acuerdo a cortes parciales de recepción de los servicios, liquidación y cruce de cuentas a nombre del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOFULL, cuenta de ahorros N°27200002350 de Bancolombia, previamente coordinados con el supervisor del contrato y cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (A DISPONIBILIDAD DE ASIGNACIÓN CUPO PAC). 2. Verificación por parte del MDN–EJÉRCITO NACIONAL–CENAC REGIONAL MEDELLÍN, del cumplimiento del contratista del pago de aportes a parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación. (En los casos que aplique de acuerdo con el Decreto No. 0862 de fecha 26 de Abril de 2013. 3. Acta de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL–EJÉRCITO NACIONAL–CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN. Este requisito debe ser plasmado en el informe del Supervisor y el acta de recibo a satisfacción respectivo. 4. Presentación de la correspondiente factura de manera independiente de acuerdo con la destinación del recurso utilizado para realizar la prestación del servicio o la entrega de los elementos. En todo caso, no podrá facturar por ambos recursos el mismo mantenimiento o los mismos repuestos. 5. Entrada a almacén cuando aplique. 6. Los demás trámites administrativos correspondientes. 7. Los pagos se realizarán conforme a la distribución de presupuesto por Unidad.
LUGAR DE ENTREGA	EL CONTRATISTA se obliga a prestarla totalidad de los servicios objeto del presente proceso en las instalaciones del centro de diagnostico automotor ofertado, el cual debera estar ubicado en la ciudad de medellin o en el municipio de Puerto Berrio Antioquia, asi mismo realizara la correspondiente entrega del certificado de tecnicomecanica y gases contaminantes.
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 29 de noviembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir, la aprobación de la garantía de cumplimiento. la expedición del registro presupuestal y la suscripción del acta de inicio.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	VEINTI TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL SEICIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (23.516.681.00) M/CTE.
FECHA FINAL DE ENTREGA	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 29 de noviembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir, la aprobación de la garantía de cumplimiento. la expedición del registro presupuestal y la suscripción del acta de inicio.
ADICIONES	Omitido.
PRORROGAS SI APLICA	Omitido
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**MY. PORTILLA CARRERA JUAN CARLOS** Ejecutivo y Segundo Comandante BASPC14

II. APROBACION POLIZA GARANTÍA ÚNICA

Por encontrarse la garantía única de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7° de la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 del 2015, expedida conforme para el contrato de compraventa Nº063-CENACMEDELLIN-2024 de fecha 12 de junio de 2024, fue aprobada la póliza Nº M-100232149 de fecha 13 de junio de 2024 expedida por (SEGUROS MUNDIAL) que cubre los riesgos de:

Aprobada por el ordenador del gasto mediante acta de aprobacion de garantias contractuales Nº00122 de fecha 14 de junio de 2024

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
A. CUMPLIMIENTO	$ 7.055.084,30	Desde: 12/06/2024 Hasta: 29/05/2025
B. PRESTACIONES SOCIALES	$ 1.175.834,50	Desde: 12/06/2024 Hasta: 29/11/2027
C. CALIDAD DEL SERVICIO	$ 7.055.084,30	Desde: 12/06/2024 Hasta: 29/05/2025

II-I. APROBACION POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

Omitido

23.516.681.

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

Omitido

IV. MATERIAL RECIBIDO

Mediante el acta que a continuación se relacionan, entregó dentro del plazo establecido en el Contrato, AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONA-EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLIN-CENACMED, los servicios objeto del Contrato, los cuales se recibieron a satisfacción.

BASPC14								
Factura N°				FE - 1284				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	Valor Unitario Oferta	Valor Iva 19%	Valor Total Elemento	BASPC14		
						CANT	VALOR TOTAL	
CAMIONETA CHEVROLET LUV DMAX				CERTIFICADO DE SERVICIO N° 175845883				
ACTIVO FIJO	167500001054	PLACA CIVIL	GAW066	CENTRO DE COSTO		3M2H206426		
585	RTM PARTICULAR	SERVICIO	$ 195.365,55	$ 37.119,45	$ 232.485,00	1	$	232.485,00
566	TASA RUNT	SERVICIO	$ 4.900,00	$ -	$ 4.900,00	1	$	4.900,00
577	BANCARIZACION	SERVICIO	$ 8.985,00	$ -	$ 8.985,00	1	$	8.985,00
574	SICOV	SERVICIO	$ 28.984,00	$ -	$ 28.984,00	1	$	28.984,00
576	TASA ANSV	SERVICIO	$ 8.800,00	$ -	$ 8.800,00	1	$	8.800,00
SUBTOTAL BRUTO							$	238.784,88
SUBTOTAL IVA							$	45.369,13
AMBULANCIA CHEVROLET LUV DIMAX				CERTIFICADO DE SERVICIO N° 175857086				
ACTIVO FIJO	167500001168	PLACA CIVIL	DOE308	CENTRO DE COSTO		3M2H206364		
585	RTM PARTICULAR	SERVICIO	$ 195.365,55	$ 37.119,45	$ 232.485,00	1	$	232.485,00
566	TASA RUNT	SERVICIO	$ 4.900,00	$ -	$ 4.900,00	1	$	4.900,00
577	BANCARIZACION	SERVICIO	$ 8.985,00	$ -	$ 8.985,00	1	$	8.985,00
574	SICOV	SERVICIO	$ 28.984,00	$ -	$ 28.984,00	1	$	28.984,00
576	TASA ANSV	SERVICIO	$ 8.800,00	$ -	$ 8.800,00	1	$	8.800,00
SUBTOTAL BRUTO							$	238.784,88
SUBTOTAL IVA							$	45.369,13
CAMIONETA CHEVROLET LUV DMAX				CERTIFICADO DE SERVICIO N° 176096065				
ACTIVO FIJO	167500001062	PLACA CIVIL	DIW726	CENTRO DE COSTO		3M2H206418		
585	RTM PARTICULAR	SERVICIO	$ 195.365,55	$ 37.119,45	$ 232.485,00	1	$	232.485,00
566	TASA RUNT	SERVICIO	$ 4.900,00	$ -	$ 4.900,00	1	$	4.900,00
577	BANCARIZACION	SERVICIO	$ 8.985,00	$ -	$ 8.985,00	1	$	8.985,00
574	SICOV	SERVICIO	$ 28.984,00	$ -	$ 28.984,00	1	$	28.984,00
576	TASA ANSV	SERVICIO	$ 8.800,00	$ -	$ 8.800,00	1	$	8.800,00
SUBTOTAL BRUTO							$	238.784,88
SUBTOTAL IVA							$	45.369,13
CAMIONETA CHEVROLET LUV DMAX				CERTIFICADO DE SERVICIO N° 176098461				
ACTIVO FIJO	167500001061	PLACA CIVIL	DIW727	CENTRO DE COSTO		3M2H206419		
585	RTM PARTICULAR	SERVICIO	$ 195.365,55	$ 37.119,45	$ 232.485,00	1	$	232.485,00
566	TASA RUNT	SERVICIO	$ 4.900,00	$ -	$ 4.900,00	1	$	4.900,00
577	BANCARIZACION	SERVICIO	$ 8.985,00	$ -	$ 8.985,00	1	$	8.985,00
574	SICOV	SERVICIO	$ 28.984,00	$ -	$ 28.984,00	1	$	28.984,00
576	TASA ANSV	SERVICIO	$ 8.800,00	$ -	$ 8.800,00	1	$	8.800,00
SUBTOTAL BRUTO							$	238.784,88
SUBTOTAL IVA							$	45.369,13
CAMION CHEVROLET NPR LIVIANO DE 3 A 7 TON. (Estacas)				CERTIFICADO DE SERVICIO N°				
ACTIVO FIJO	167500001067	PLACA CIVIL	UNK047	CENTRO DE COSTO		3M2H206413		
654	RTM PESADOS	SERVICIO	$ 317.122,69	$ 60.253,31	$ 377.376,00	1	$	377.376,00
573	DERECHOS RECAUDO	SERVICIO	$ 50.069,00	-	$ 50.069,00	1	$	50.069,00
SUBTOTAL BRUTO							$	359.197,48
SUBTOTAL IVA							$	68.247,52
VOLQUETA CHEVROLET FTR, 10 MTS				CERTIFICADO DE SERVICIO N° 175861242				
ACTIVO FIJO	167500001065	PLACA CIVIL	XYD117	CENTRO DE COSTO		3M2H206415		
654	RTM PESADOS	SERVICIO	$ 317.122,69	$ 60.253,31	$ 377.376,00	1	$	377.376,00
573	DERECHOS RECAUDO	SERVICIO	$ 50.069,00	-	$ 50.069,00	1	$	50.069,00
SUBTOTAL BRUTO							$	359.197,48
SUBTOTAL IVA							$	68.247,52
CAMION CHEVROLET NPR LIVIANO DE 3 A 7 TON. (Estacas)				CERTIFICADO DE SERVICIO N° 176089984				
ACTIVO FIJO	167500001059	PLACA CIVIL	GAL061	CENTRO DE COSTO		3M2H206421		
654	RTM PESADOS	SERVICIO	$ 317.122,69	$ 60.253,31	$ 377.376,00	1	$	377.376,00
573	DERECHOS RECAUDO	SERVICIO	$ 50.069,00	-	$ 50.069,00	1	$	50.069,00
SUBTOTAL BRUTO							$	359.197,48
SUBTOTAL IVA							$	68.247,52
CAMION CHEVROLET NPR LIVIANO DE 3 A 7 TON. (Estacas)				CERTIFICADO DE SERVICIO N° 176098721				
ACTIVO FIJO	167500001068	PLACA CIVIL	VZR748	CENTRO DE COSTO		3M2H206412		
654	RTM PESADOS	SERVICIO	$ 317.122,69	$ 60.253,31	$ 377.376,00	1	$	377.376,00
573	DERECHOS RECAUDO	SERVICIO	$ 50.069,00	-	$ 50.069,00	1	$	50.069,00
SUBTOTAL BRUTO							$	359.197,48
SUBTOTAL IVA							$	68.247,52
CAMION CHEVROLET NPR LIVIANO DE 3 A 7 TON. (Estacas)				CERTIFICADO DE SERVICIO N° 176241893				
ACTIVO FIJO	167500001076	PLACA CIVIL	WDF000	CENTRO DE COSTO		3M2H206404		
654	RTM PESADOS	SERVICIO	$ 317.122,69	$ 60.253,31	$ 377.376,00	1	$	377.376,00

573	DERECHOS RECAUDO	SERVICIO	$ 50.869,00	-	$ 50.869,00	1	$ 50.869,00
			SUBTOTAL BRUTO				$ 359.869,75
			SUBTOTAL IVA				$ 68.375,25
	CAMION MEDIANIO de 7 a 12 Ton (Estacas), CHEVROLET KODIAK			CERTIFICADO DE SERVICIO N° 176289948			
ACTIVO FIJO	167500001044	PLACA CIVIL	EXT122	CENTRO DE COSTO		3M2H206436	
654	RTM PESADOS	SERVICIO	$ 317.122,69	$ 60.253,31	$ 377.376,00	1	$ 377.376,00
573	DERECHOS RECAUDO	SERVICIO	$ 50.269,00	-	$ 50.269,00	1	$ 50.269,00
			SUBTOTAL BRUTO				$ 359.365,55
			SUBTOTAL IVA				$ 68.279,45
	CAMION MEDIANIO de 7 a 12 Ton (Estacas), CHEVROLET KODIAK			CERTIFICADO DE SERVICIO N° 176290744			
ACTIVO FIJO	167500001043	PLACA CIVIL	EXT123	CENTRO DE COSTO		3M2H206437	
654	RTM PESADOS	SERVICIO	$ 317.122,69	$ 60.253,31	$ 377.376,00	1	$ 377.376,00
573	DERECHOS RECAUDO	SERVICIO	$ 50.269,00	-	$ 50.269,00	1	$ 50.269,00
			SUBTOTAL BRUTO				$ 359.365,55
			SUBTOTAL IVA				$ 68.279,45
	CAMIÓN CHEVROLET FTR MEDIANO DE 7 A 12 TON. (ESTACAS)			CERTIFICADO DE SERVICIO N° 176293252			
ACTIVO FIJO	167500001063	PLACA CIVIL	VOH306	CENTRO DE COSTO		3M2H206417	
654	RTM PESADOS	SERVICIO	$ 317.122,69	$ 60.253,31	$ 377.376,00	1	$ 377.376,00
573	DERECHOS RECAUDO	SERVICIO	$ 50.269,00	-	$ 50.269,00	1	$ 50.269,00
			SUBTOTAL BRUTO				$ 359.365,55
			SUBTOTAL IVA				$ 68.279,45
			TOTAL BRUTO				$ 3.829.895,82
			TOTAL IVA				$ 727.680,21
			TOTAL VEHICULO				$ 4.557.576,03

TOTALES BRUTO	$ 3.829.895,82
TOTALES IVA	$ 727.680,21
TOTAL DE LAS FACTURAS N° FE 1284	$ 4.557.576,03

V. PAGOS EFECTUADOS

A la fecha se no se han realizado pagos, se programa la cancelacion de las siguiente facturas:

PAGOS A EFECTUAR	CONCEPTO Y FECHA			UNIDAD	VALOR
PAGO PROGRAMADO N° 01:	FACTURA	FE - 1284	15/10/2024	BASPC14	$ 4.557.576,03
VALOR TOTAL					$ 4.557.576,03

BALANCE PARCIAL DEL CONTRATO		
(De acuerdo a la ejecución parcial por cada supervisor)		
Valor total Contrato N°063-CENACMEDELLIN-2024	$ 23.516.681,00	
Valor cancelado 1er pago por BASPC14		$ 4.557.576,03
Valor cancelado 2do pago		$ -
Valor pendiente por ejecucion Contrato N°063-CENACMEDELLIN-2024		$ 18.959.104,97
TOTAL DEL CONTRATO		$ 23.516.681,00

VI. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Elementos entregados	% Amortizado pendiente por ejecucion
-	19,38	80,62

VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

VIII. OTRAS ACTIVIDADES

OMITIDO

IX. CONCLUSIONES

Durante el desarrollo del contrato no se presentaron novedades de carácter Jurídico, Economico y Presupuestal, lo que indica que el objeto contractual se recibió a entera satisfacción de acuerdo a lo establecido en el contrato y conforme al concepto técnico emitido por el comité y terminó su ejecución sin problemas de incidencia penal o administrativa, por lo tanto a la fecha la ejecución es del 80,62 % del contrato.

Mayor PORTILLA CARRERA JUAN CARLOS
Supervisor del Contrato N° 063 – CENACMEDELLIN - 2024